



## **PLAN DE DESARROLLO**

**SOCIOECONÓMICO, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS  
PARA EL CARMEN NORTE DE SANTANDER, 2012 – 2015**

**LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS**

**REINEL CONTRERAS URIBE**

**Alcalde Municipal**

**El Carmen, Norte de Santander,**

**Enero de 2012**



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

*“Sólo cuando se esté en posesión de una imagen aproximada de la sociedad y región que se desea, sólo entonces se puede empezar a considerar cuales son los mejores caminos y medios para su realización y trazar un plan para la acción práctica”.*

*(Sergio Boisier, Revista de la CEPAL, No 35 agosto de 1988)*

---



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	11
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....	13
ACUERDO NÚMERO XX DE 2012.....	16
Artículo 1. Adopción.....	17
PARTE I - PARTE GENERAL - ESTRATÉGICA.....	18
TÍTULO I - GENERALIDADES.....	18
Artículo 2. Visión compartida de desarrollo.....	18
Artículo 3. Objetivo General.....	18
Artículo 4. Objetivos Estratégicos.....	18
TÍTULO II - INTEGRACIÓN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.....	19
Artículo 5. Integración Nacional y Departamental.....	19
Artículo 6. Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014.....	20
Artículo 7. Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015.....	21
Artículo 8. Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	21
PARTE II - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	22
TÍTULO III EJE AMBIENTAL.....	22
Artículo 9. Objetivo estratégico 1.....	22
Capítulo 1. Programa estratégico 1.1: Servicios públicos para los carmelitanos.....	23
Artículo 10. Diagnóstico.....	23
Artículo 11. Metas de resultado.....	23
Artículo 12. Subprogramas.....	24
Capítulo 2. Programa estratégico 1.2: El Carmen es paisaje de múltiples colores.....	24
Artículo 13. Diagnóstico.....	24
Artículo 14. Metas de resultado.....	27
Artículo 15. Subprogramas.....	27
Capítulo 3. Programa estratégico 1.3: El Carmen gestionando el riesgo.....	28
Artículo 16. Diagnóstico.....	28
Artículo 17. Metas de resultado.....	28



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Artículo 18.	Subprogramas.....	28
TÍTULO IV EJE ECONÓMICO .....		29
Artículo 19.	Objetivo estratégico 2 .....	29
Capítulo 4. Programa estratégico 2.1: El campo para los carmelitanos.....		29
Artículo 20.	Diagnóstico.....	29
Artículo 21.	Metas de resultado.....	31
Artículo 22.	Subprogramas.....	31
Capítulo 5. Programa estratégico 2.2: Empleo para los carmelitanos.....		31
Artículo 23.	Diagnóstico.....	31
Artículo 24.	Metas de resultado.....	31
Artículo 25.	Subprogramas.....	31
TÍTULO V EJE SOCIAL.....		32
Artículo 26.	Objetivo Estratégico 3.....	32
Capítulo 6. Programa estratégico 3.1: Carmelitanos busquemos en la historia .....		32
Artículo 27.	Diagnóstico.....	32
Artículo 28.	Metas de resultado.....	35
Artículo 29.	Subprogramas.....	36
Capítulo 7. Programa estratégico 3.2: El Carmen sin victimas.....		36
Artículo 30.	Diagnóstico.....	36
Artículo 31.	Metas de resultado.....	36
Artículo 32.	Subprogramas.....	37
Capítulo 8. Programa estratégico 3.3: Somos carmelitanos .....		37
Artículo 33.	Diagnóstico.....	37
Artículo 34.	Metas de resultado.....	39
Artículo 35.	Subprogramas.....	39
Capítulo 9. Programa estratégico 3.4: Educación para los carmelitanos.....		39
Artículo 36.	Diagnóstico.....	39
Artículo 37.	Metas de resultado.....	41
Artículo 38.	Subprogramas.....	41
Capítulo 10. Programa estratégico 3.5: Un futuro para El Carmen.....		41



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Artículo 39.	Diagnóstico.....	41
Artículo 40.	Metas de resultado.....	42
Artículo 41.	Subprogramas.....	42
Capítulo 11.	Programa estratégico 3.6: El Carmen comunitario.....	42
Artículo 42.	Diagnóstico.....	42
Artículo 43.	Metas de resultado.....	45
Artículo 44.	Subprogramas.....	45
Capítulo 12.	Programa estratégico 3.7: Deporte para los Carmelitanos .....	45
Artículo 45.	Diagnóstico.....	45
Artículo 46.	Metas de resultado.....	47
Artículo 47.	Subprogramas.....	47
Capítulo 13.	Programa estratégico 3.8: Salud para los Carmelitanos .....	47
Artículo 48.	Diagnóstico.....	47
Artículo 49.	Metas de resultado.....	48
Artículo 50.	Subprogramas.....	49
Capítulo 14.	Programa estratégico 3.9: Vivienda para los Carmelitanos .....	49
Artículo 51.	Diagnóstico.....	49
Artículo 52.	Metas de resultado.....	50
Artículo 53.	Subprogramas.....	50
TÍTULO VI EJE INFRAESTRUCTURA .....		50
Artículo 54.	Objetivo Estratégico 4.....	51
Capítulo 15.	Programa estratégico 4.1: Un cambio para los Carmelitanos .....	51
Artículo 55.	Diagnóstico.....	51
Artículo 56.	Metas de resultado.....	51
Artículo 57.	Subprogramas.....	51
Capítulo 16.	Programa estratégico 4.2: El Carmen es un retablo de oro martillado .....	52
Artículo 58.	Diagnóstico.....	52
Artículo 59.	Metas de resultado.....	52
Artículo 60.	Subprogramas.....	53
Capítulo 17.	Programa estratégico 4.3: Mejores vías para los carmelitanos.....	53



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Artículo 61.	Diagnóstico.....	53
Artículo 62.	Metas de resultado.....	53
Artículo 63.	Subprogramas.....	55
TÍTULO VII EJE INSTITUCIONAL Y DE GOBIERNO.....		55
Artículo 64.	Objetivo Estratégico 5.....	55
Capítulo 18. Programa estratégico 5.1: El Carmen dispuesto al sacrificio .....		55
Artículo 65.	Diagnóstico.....	55
Artículo 66.	Metas de resultado.....	56
Artículo 67.	Subprogramas.....	56
Capítulo 19. Programa estratégico 5.2: Al carmelitano con saña han perseguido.....		56
Artículo 68.	Diagnóstico.....	56
Artículo 69.	Metas de resultado.....	56
Artículo 70.	Subprogramas.....	57
Capítulo 20. Programa estratégico 5.3: Mejor gestión para los carmelitanos .....		57
Artículo 71.	Diagnóstico.....	57
Artículo 72.	Metas de resultado.....	57
Artículo 73.	Programa y/o Proyecto.....	57
PARTE II - PLAN DE INVERSIONES .....		58
Artículo 74.	Fuentes de Financiamiento.....	58
Artículo 75.	Plan Plurianual .....	58
Artículo 76.	Tablas de financiamiento.....	59
Artículo 77.	Estrategia Financiera .....	59
Artículo 78.	Metas .....	59
Artículo 79.	Vigencia.....	60



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

**REINEL CONTRERAS URIBE**

Alcalde municipal

### **CONSEJO DE GOBIERNO**

VÍCTOR RAFAEL COLLANTE NAVARRO

Secretario de Planeación e Infraestructura

LAUREANA INÉS CARRILLO CASADIEGOS

Secretaria de hacienda y Tesoro

JOSÉ LUIS PÁEZ TORRES

Secretario de Gobierno

MANUEL EDGARDO JULIO ILLERA,

Secretario Cultura



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### PERSONAL ADMINISTRACIÓN

JAIRO RANGEL RIOBO

Coordinador Desarrollo Comunitario

CARLOS ENRIQUE LAZARO

Coordinador SISBEN

NEIL BONETH VIILLADIEGO

Coordinador de Desarrollo Rural

AMPARO INÉS PORTILLO ANGARITA

Secretaria de Presupuesto

WILFREDO GELVEZ

Enlace municipal Familias en Accion

Falta incluir





# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### CONCEJO MUNICIPAL

**FERNANDO** ORTIZ GUERRERO

Presidente

**DANILSO** NAVARRO BARÓN

Vicepresidente primero

**DIOSEMEL** ROMERO ROPERO

Vicepresidente segundo

**YARLENE** FLÓREZ JULIO

**CRISTIAN DANIL**O CONTRERAS CHINCHILLA

DANIEL RINCÓN CÁCERES

**LUIS ALFREDO** PÉREZ

ANDRÉS RINCÓN ORTEGA

ACEVEDO CHINCHILLA

NUMAR QUINTANA LEÓN

OSCAR EMILIO DODINO



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ALBEIRO DASHUNA ARIDUMAMADORA ACAQUIDARA

Grupos Indígenas del municipio

EDUCARDO RODRÍGUEZ CONTRERAS

Sectores económicos

CRISANTO PACHECO

Sectores sociales

JAIRO PÉREZ REAL

Sector educativo y Cultural

LAUDITH VILLEGAS

Sector ecológico

ELIZABETH OVALLE

Sector mujeres

WALTER GÓMEZ

Población desplazada



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### INTRODUCCIÓN

Existen diversas teorías y enfoques del desarrollo territorial, como la teoría de los polos del desarrollo, la teoría de las etapas, entre otras. Este plan de desarrollo está basado en una idea positiva de lo que se quiere y desea para el municipio, teniendo en cuenta la complejidad que implica la gestión del desarrollo, no es fácil llegar a todos y no es fácil tener contentos a todos, pero creemos profundamente que el bien general prima sobre el bien particular y que este plan de desarrollo es lo que más nos conviene a todos en el largo plazo.

El Municipio de El Carmen, ha comenzado un nuevo ciclo de direccionamiento de su desarrollo socioeconómico, para tal efecto hemos construido el plan de desarrollo “LEAL A SUS PUEBLO Y A SUS IDEAS 2012 – 2015”, en este se busca articular los ejes programáticos encaminados hacia los sectores social, económico, ambiental y agrícola, entre otros, mediante Líneas estratégicas, programas y metas de producto orientadas a mejorar la calidad de vida en nuestro territorio.

Este plan enmarcado de acuerdo a la Ley, ha resultado de un proceso participativo, teniendo en cuenta las 83 veredas, gremios, asociaciones y los diferentes sectores. Por esto podemos decir que la base fundamental de este plan de desarrollo, es la comunidad, tal y como fue plasmado en el programa de gobierno, buscando mejorar los niveles de calidad de vida de las familias en sus áreas de influencia y por ende el desarrollo del municipio.

Esta población demanda, educación, atención en salud, agua potable, recreación y deporte y seguridad entre otras necesidades, asuntos estos que la administración debe atender preferentemente de forma ordenada y eficaz, por lo



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

que la Ley 152 de 1994, señaló, que cada administración territorial debe elaborar un Plan de Desarrollo que contemple las acciones que adelantará durante sus cuatro años acorde a su programa de gobierno.

Por consiguiente se presenta el Plan de Desarrollo “LEAL A SUS PUEBLO Y A SUS IDEAS 2012 – 2015”, que proyecta el desarrollo del Municipio de El Carmen y da respuesta a las necesidades de su población.

Las orientaciones están encaminadas en un conjunto de actividades, enmarcadas en una acertada formulación de programas, que atiendan la población en sus niveles básicos, incluida la Vivienda y están debidamente articuladas con los Planes de desarrollo Departamental y Nacional permitiendo el logro de los objetivos trazados.

El cumplimiento del presente Plan de Desarrollo, consolidará a El Carmen como un Municipio líder en el departamento en cuanto a eficiencia Fiscal y Administrativa, con un desarrollo integral acorde con la importancia de su población.

**REINEL CONTRERAS URIBE**

Alcalde Municipal



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Política de 1991, en su artículo 339 establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de adoptar un Plan de Desarrollo, artículo que desarrolla luego la Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo.

La Carta Política establece en su artículo 259 que quienes elijan alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato.

De conformidad con lo preceptuado en el Capítulo "2" del Título XII de la Constitución

Nacional, el Artículo 74 de la ley 136 de 1994, y el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, se presenta ante el Honorable Consejo Municipal el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "Leal a su pueblo y a sus ideas"**, para su correspondiente trámite y aprobación.

Es así como el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo comienza una vez elegido alcalde conforme lo estipula la Ley 152 de 1994 en su artículo 39 numeral 2, tarea que se ejecutó con la disciplina del proceso de empalme.

Pero más allá de la norma específica al Plan de Desarrollo y sus criterios de elaboración, así como doctrina y jurisprudencia que enriquece su contexto, el Estado por medio del Departamento Nacional de Planeación ha concretado insumos documentales que se plasman en guías metodológicas, de lineamientos, competencias y otros aspectos que enriquecen el contexto de elaboración de los planes de desarrollo.

"Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales, El plan de



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

desarrollo 2012-2015”, “Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio Guía para los Alcaldes-”, “Colombia Diversa - Cultura para todos-Enfoque de Gestión 2007-2010”, “Propuesta metodológica para la elaboración de planes estratégicos territoriales 2008 – 2011”, y muchos otros documentos han servido de insumo conceptual para el proceso de elaboración de este proyecto para la adopción plan de desarrollo.

Un diagnóstico de la situación actual de los diversos sectores sociopolíticos del Municipio, gestado a partir de la activa y directa participación ciudadana, al igual el concepto y las recomendaciones formuladas por el Consejo Territorial de Planeación, conforman estructura dinámica de atención hacia la definición de los derroteros seguidos en el Plan.

A otras fuentes fundamentales en la construcción del Plan de Desarrollo, como el Esquema de de Ordenamiento Territorial, **el seguimiento en lo pertinente al Plan de Desarrollo elaborado para 2004-2007**, se suman nuevos desarrollos legislativos que impulsan programas y proyectos de **corto, mediano y largo plazo, como es el nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia (ley 1098), la Ley 1185, nueva ley de cultura, Ley de fomento a la cultura del emprendimiento (ley 1014) , y demás normas relativas a los diversos enfoques de desarrollo territorial, que han conformado al igual parte constitutiva de los insumos de trabajo en la elaboración de este proyecto de acuerdo para adopción del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.**

Este documento atiende, recoge e integra las sugerencias y necesidades expresadas por nuestra comunidad en los diferentes espacios y mecanismos propiciados para la participación ciudadana, infundiendo en todos los habitantes el “sentido de pertenencia, participación y compromiso social”, garantizando que nuestro Gobierno atenderá siempre el sentir de la población, buscando un nuevo



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

modelo de desarrollo social y comunitario en el siglo XXI, situación que implica para nosotros un importante reto de esfuerzo administrativo y fiscal.

Surtiendo así, los criterios de ley en lo concerniente a la elaboración del Plan de Desarrollo 2012 - 2015, conforme a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 152 del Plan de Desarrollo, se somete a consideración de nuestro honorable cuerpo colegiado, el Concejo Municipal de El Carmen, dentro de los términos de ley apropiados.

¡ *“Leal a su pueblo y a sus ideas”!*

**REINEL CONTRERAS URIBE**

Alcalde Municipal de El Carmen



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### ACUERDO NÚMERO XX DE 2012

(Mayo XX de XXXX)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015, "LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS", PARA EL MUNICIPIO DE EL CARMEN,

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 339 a 344, la Ley 136 de 1994, y la Ley 152 de 1994, y

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo, y el artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Que el CONPES SOCIAL 140 de 2011 estableció un compromiso de país frente al reto de reducir la pobreza, el hambre, mejorar el estado de salud, nutrición y educación de las personas, denominado Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), recogido dentro del marco de la política social del gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para todos.

Que la Ley 1450 de 2011, que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Prosperidad para todos, contiene los objetivos comunes de desarrollo que buscan la Innovación, el crecimiento sostenible y competitividad, la igualdad de





# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

oportunidades para la prosperidad social, la consolidación de la paz, la sostenibilidad ambiental y la prevención del riesgo, el buen gobierno, la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción y relevancia internacional.

Que la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, establece las normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento.

Que la Red Unidos – Red para la Superación de la Pobreza Extrema, es una estrategia de intervención integral y coordinada en el marco del Sistema de Protección Social, dirigida a familias en extrema pobreza y orientada a promover el mejoramiento de sus condiciones de vida, a través del fortalecimiento y la construcción de capacidades para promover su propio desarrollo, en un marco de corresponsabilidad.

Que el Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015. Norte de Santander, Un Norte Palante, pretende la construcción de un territorio moderno, auténtico, competitivo y es necesario que el Municipio se articule a dicho Plan.

Que en cumplimiento de la Ley 152 de 1994 el Municipio elaboró el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS” 2011-2015**, para ejecutar en los próximos cuatro años.

Que en virtud a lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de El Carmen,

### ACUERDA

#### Artículo 1. Adopción



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal “Leal a su pueblo y a sus ideas”, para el período comprendido entre los años 2012 – 2015, el cual estará conformado por una Parte General - Estratégica y un Plan de Inversiones.

### PARTE I - PARTE GENERAL - ESTRATÉGICA

#### TÍTULO I - GENERALIDADES

##### **Artículo 2. Visión compartida de desarrollo**

En el año 2015, El Carmen, Norte de Santander, será un municipio próspero, comprometido con la paz, el respeto, con el desarrollo social y la convivencia ciudadana; seremos un territorio económicamente competitivo, justo y equitativo, con oportunidades de trabajo, siendo estas las bases fundamentales para el crecimiento y bienestar social de nuestra comunidad, garantizándoles a los carmelitanos el restablecimiento y la protección de sus derechos.

##### **Artículo 3. Objetivo General.**

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “*Leal a su pueblo y a sus ideas*”, busca ejecutar una gestión pública, eficaz, eficiente, participativa y transparente, con la contribución de la ciudadanía para establecer un escenario de justicia social, fundamentada en la capacidad, honestidad y experiencia, optimizando la generación y adecuado uso de los recursos financieros para la inversión social.

##### **Artículo 4. Objetivos Estratégicos**

1. Desarrollar actividades programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los carmelitanos y recuperar la sostenibilidad ambiental así como



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

también reducir el riesgo.

2. Incentivar las capacidades y potencialidades productivas en la población que permita un desarrollo social, la generación de empleo e ingresos y el logro de una sociedad más justa.
3. Forjar y construir mejores capacidades y oportunidades para los carmelitanos, proporcionando a la población un desarrollo humano, integral y sostenible que contribuya a mejorar la calidad de vida garantizando acceso a los servicios sociales básicos.
4. Realizar obras que impacten sustancialmente en el desarrollo municipal y beneficien a un grupo significativo de carmelitanos para lograr reducir el desequilibrio entre la población y las actividades productivas. Además ampliar las oportunidades de mejorar vivienda, vías, comunicaciones, gas domiciliario y energía eléctrica al igual que el equipamiento municipal.
5. Implementar acciones integrales que garanticen el respeto, reconocimiento, la protección, restablecimiento y el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos.
6. Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.

### TÍTULO II - INTEGRACIÓN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

#### **Artículo 5. Integración Nacional y Departamental.**

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, presenta una debida coherencia y articulación con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional, para lo cual



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

se señalan sus principales Programas y las acciones que son de interés para el Municipio.

Por otro lado se incluye objetivos, metas y estrategias concretas dirigidas a la consecución de las Metas del Milenio ODM, a las que se ha comprometido internacionalmente la Nación.

### **Artículo 6. Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014**

*“PROSPERIDAD PARA TODOS”*

#### **Principales Programas**

- 1) Convergencia y desarrollo regional -Caracterización, dinámica y desafíos regionales,
- 2) Innovación
- 3) Crecimiento sostenible y competitividad,
- 4) Igualdad de oportunidades para la prosperidad social,
- 5) Consolidación de la paz,
- 6) Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo,
- 7) Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción,
- 8) Relevancia internacional.

#### **Principales Acciones de Interés Municipal**

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, contempla cuatro ejes esenciales de interés para el Municipio de El Carmen, el primero, Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, el segundo, Igualdad de oportunidades para la prosperidad social, el tercero, Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

contra la corrupción, y por último, Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo.

### **Artículo 7. Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015**

*“UN NORTE PA’ LANTE”*

#### **Líneas Estratégicas**

- Educación
- Conectividad Vial
- Salud
- Desarrollo del Campo
- Cultura
- Recreación y Deportes
- Población Vulnerable
- Competitividad
- Servicios Públicos
- Medio Ambiente

#### **Principales Acciones de Interés Municipal**

El Plan Departamental de Desarrollo 2012 - 2015, contempla cuatro acciones de interés para el Municipio de El Carmen, la primera, de Desarrollo Regional incrementando la producción de bienes y servicios, la segunda, garantizando el bienestar de la población menos favorecida, la tercera y apoyando la seguridad democrática.

### **Artículo 8. Objetivos de Desarrollo del Milenio**

#### **Objetivos**



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una alianza para el desarrollo

### **Principales Acciones de Interés Municipal**

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, incorpora acciones de interés para el Municipio de El Carmen que involucran los ODM. Para que las familias superen la pobreza extrema y no sufran hambre, vivan en condiciones más dignas con acceso a la salud, a la educación, al saneamiento básico, al consumo de agua bien tratada, se evite las muertes de niños menores de 5 años por enfermedades prevalentes o población por VIH/SIDA, dengue, malaria, se acabe la discriminación de la mujer, el trato inequitativo de género y la maternidad precoz.

## **PARTE II - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

### **TÍTULO III EJE AMBIENTAL**

#### **Artículo 9. Objetivo estratégico 1**

Desarrollar actividades programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los carmelitanos y recuperar la sostenibilidad ambiental así como también reducir el riesgo.



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### Capítulo 1. Programa estratégico 1.1: Servicios públicos para los carmelitanos

#### Artículo 10. Diagnóstico

Convocar a los habitantes del Municipio en la participación para la construcción de un sistema educativo democrático, sostenible, acorde al continuo cambio tecnológico y científico, en donde se incentive el conocimiento y valoración del patrimonio cultural, haciendo de "El Carmen una Escuela de Todos y para Todos", manteniendo una cobertura bruta total del 86% en educación básica y media.

#### Artículo 11. Metas de resultado

- Mejorar la calidad del agua para el consumo en un 100% en la cabecera municipal
- Cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en un 100% en Cabecera Municipal y Guamalito
- Brindar el servicio de agua potable las 24 horas del día en la cabecera municipal
- Mejorar la cobertura del servicio de acueducto en un 90% en el Barrio Juan XXIII
- Subsidio al 100% de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3
- Disminución en 50% de la contaminación de la Quebrada El Carmen
- Incrementar en un 10% la cobertura del servicio de alcantarillado en la zona rural
- Mejorar en un 20% las condiciones ambientales, de la población ubicada en El Carmen y Guamalito
- Incrementar en un 10% la cobertura del servicio de acueducto en la zona rural



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

- Mejorar la calidad del agua para el consumo en un 100% en Guamalito

### Artículo 12. Subprogramas.

- Idea: Por fin Agua con calidad
- Idea: Agua más y mejor
- Idea: Mejorando las tarifas
- Idea: Más limpio más sano

### Capítulo 2. Programa estratégico 1.2: El Carmen es paisaje de múltiples colores

### Artículo 13. Diagnóstico

#### INVENTARIO COMPLETO DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO A LA FECHA

En el marco del cumplimiento con lo establecido en el artículo 111 de 1993 (Áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos Municipales y distritales).

AÑO	AREA HAS	UBICACION	PREDIO	VALOR
1997	60,5	Vereda El Torno	El Espejo	18.000.000
1998	15	Vereda Zaragoza	Las Delicias	3.500.000
1999	78,3	Vereda Quebrada Arriba	Cachira – Las Peñas	12.000.000
2000	8	Vereda Maracaibo	San Felipe	6.500.000
2000	22	Vereda La Peregrina	San Alfonso	12.000.000
2000	12	Vereda Maracaibo	El Corazón	5.200.000
2001	26,9	Vereda Zaragoza	Los Balcones	13.000.000
2001	46,9	Vereda Cuesta del Sul	Santa Cruz	18.000.000





# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

2001	80	Vereda Potrero Grande	Bella Aurora	18.000.000
2001	43,6	Vereda Maracaibo	La Popa	24.000.000
2001	50	Vereda El Salto	El Salto	18.000.000
2002	10	Vereda Maracaibo	El Espejo	24.000.000
2002	25,1	Vereda Maracaibo	Los Barrancos	16.000.000
2008	21	Vereda Maracaibo	Los Naranjos	26.000.000
2008	19	Vereda Quebrada Arriba	El Lucero	20.000.000

.2- Áreas adquiridas o por adquirir de interés para acueductos Municipales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111 de la ley 99 de 1993.

No	NOMBRE DEL PREDIO	VEREDA	COORDENADAS	X
	COORDENADAS Y			
1	El Corazón	El Salto	1066744	1430366
2	Santa Rosa	El Salto	1067154	1430045
3	Brasil	El Salto	1067503	1430399
4	El Salto	El Salto	1067173	1430983
5	Buena Vista	El Salto	1068092	1430465
6	El Espejo – La Palma	El Torno	1073438	1434783
7	La Laguna	El Torno	1073768	1434467
8	Santa Cruz	El Torno	1073560	1433354
9	Santo Domingo	Alto de las Cruces	1072014	1433005
10	San Luis	Alto de las Cruces	1073556	1432176
11	La Esmeralda	Santo Domingo	1073188	1431341
12	La Esperanza	Santo Domingo	1073301	1431016
13	San Jose	Santo Domingo	1072547	1431054
14	El Espejo – Pamplona	El Hoyo	1071580	1439769
15	Villa Nueva	El Hoyo	1072261	1439502
16	Calle Real	El Hoyo	1072676	1439032
17	El Cerrito	Naranjitos	1073044	1437523
18	El Oval	Naranjitos	1073311	1437200



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

19	El Corazón	Naranjitos	1073440	1436164
20	Los Corazones	Naranjitos	1073486	1435792
21	Monte Verde	Naranjitos	1072989	1435387
22	Los Llanos	El Hoyo	1070945	1439051
23	San José	El Hoyo	1070899	1439999
24	Santa Barbara	La Esperanza	1071783	1441205
25	Los Pumarrosos	La Esperanza	1071424	1441896
26	Corazones	La Esperanza	1070742	1440669
27	Los Balcones	Zaragoza	1066261	1429027
28	Las Delicias	Zaragoza	1066638	1427836
29	Santa Cruz	El Sul	1065684	1429027
30	El Cerro	Zaragoza	1066927	1427542

### PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

Tala y Quema de Bosques, contaminación a las fuentes hídricas con residuos sólidos

Acciones Emprendidas: Compra de áreas Estratégicas para la protección de los Bosques, contratación de Guardabosques, para evitar la tala del Monte Sagrado, Charlas de Capacitación con estudiantes y aprendices del SENA, sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos por medio del CEAM (Comité de Educación Ambiental).

### COMPROMISOS

Compromisos Corponor: Firmar convenios con la Administración Municipal para el fortalecimiento del CEAM, Compras de Áreas Estratégicas, Proyectos Ambientales de Reforestación.



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES

En el 2008 la administración municipal participo en un programa organizado por CORPONOR de encuentros de CEAM a nivel regional, en el Municipio de Pamplona.

### INICIATIVAS PARA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Compra de áreas estratégicas para protección de acueductos, corregimiento de Guamalito, en convenio con Ecopetrol.
- Construcción de Lombizarios para mejor manejo de Residuos Sólidos.
- Charlas de Sensibilización, Manejo de Residuos Sólidos, Reciclaje en la fuente.

### ESTRATEGIAS AMBIENTALES SALUDABLES:

- Recolección de Inservibles para evitar criaderos de mosquitos
- Manejo de Residuos Sólidos orgánicos e inorgánicos, reciclable

### Artículo 14. Metas de resultado

- Mejorar en un 10% las prácticas ambientales en el municipio de El Carmen
- Recuperar en un 20% las áreas vulnerables y prioritarias del municipio
- Proteger las áreas de biodiversidad de las 4 cuencas que surten los acueductos municipales
- Mejorar el marco institucional de la gestión ambiental en el municipio

### Artículo 15. Subprogramas.

- Idea: Más limpio más sano



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

- Idea: Protección del ambiente
- Idea: Cuidando el agua

### Capítulo 3. Programa estratégico 1.3: El Carmen gestionando el riesgo

#### Artículo 16. Diagnóstico

Elaborar el diagnóstico social situacional del Municipio.

Gestionar recursos físicos, económicos y humanos de cooperación nacional e internacional con empresas privadas y públicas para el desarrollo de programas sociales.

Implementar las estrategias nacionales; Unidos para la superación de la pobreza extrema, Política de niñez, infancia, adolescencia y familia. Ley 1098 de 2006.

#### Artículo 17. Metas de resultado.

- Mejorar la capacidad técnica de la alcaldía municipal en gestión del riesgo
- Reducción en un 50% del riesgo sobre la cabecera municipal
- Mejorar el conocimiento en un 20% sobre la vulnerabilidad del municipio frente al riesgo
- Disminuir la vulnerabilidad en un 5% al riesgo de desastres de los habitantes de El Carmen y Guamalito

#### Artículo 18. Subprogramas

- Idea: Prevenir es mejor
- Idea: Conocer el riesgo
- Idea: Disminuyendo los estragos



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### TÍTULO IV EJE ECONÓMICO

#### Artículo 19. Objetivo estratégico 2

Incentivar las capacidades y potencialidades productivas en la población que permita un desarrollo social, la generación de empleo e ingresos y el logro de una sociedad más justa.

#### Capítulo 4. Programa estratégico 2.1: El campo para los carmelitanos

#### Artículo 20. Diagnóstico

##### **ALIANZAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES**

Hasta el momento la única asociación de productores que está ejecutando un perfil de alianza productiva es ASOPROCAR, mediante el asesoramiento de la Asociación de Municipios debido a que el perfil fue presentado con el proyecto de cacao que ellos manejan en la provincia de Ocaña y sur del César con todas las asociaciones que tiene dicho proyecto.

##### **USOS DEL SUELO Y SUS PRINCIPALES RUBROS PRODUCTIVOS DE CARÁCTER AGROPECUARIO.**

El principal uso del suelo del municipio es netamente agrícola, y un pequeño porcentaje pecuario ganadería específicamente.

##### **PRODUCTORES QUE REQUIEREN ASISTENCIA TÉCNICA.**

El número de productores en promedio que se asistieron fue de 1000 productores



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

y en los registros de asistencia técnica que maneja el centro de gestión agro empresarial se tiene un dato de 1250 usuarios de asistencia técnica, pero son mas usuarios que hay, pero no tienen registro.

### **TÉCNICOS DISPONIBLES.**

El proyecto de asistencia técnica Agropecuaria trabajo con:

- 2 tecnólogos agropecuarios
- 1 técnico pecuario
- 2 ayudantes de campo
- 2 técnicos que le hacían acompañamiento al convenio de renovación de cafetales viejos en el municipio del Carmen, con el comité de cafeteros.

### **COMITÉ DE REFORMA AGRARIA EN EL MUNICIPIO**

No existe porque no es categoría 1,2 o 3, solo existe un proyecto de acuerdo el número 009, donde se crea el Concejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, el cual rige y vigila todo lo concerniente al sector agropecuario del municipio pero que en el momento no está funcionando.

### **INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN AGROPECUARIA.**

El proyecto de asistencia técnica realiza capacitación a los pequeños productores en varios temas del sector agropecuario, a si como también los proyectos que cofinancia el municipio para Asociaciones de productores agropecuarios, estos proyectos tienen en sus contenidos programas de capacitación en temas asociativos y administrativos de los manejos de las asociaciones.



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### **Artículo 21. Metas de resultado.**

- Mejorar en un 10% el ingreso de las familias de la zona rural del municipio
- Asistencia técnica al 30% de los pequeños productores
- Mejorar la productividad del 10% de las familias ganaderas.
- Mejorar la productividad del 3.41% de la tierra de la zona rural
- Incrementar la productividad en un 5% en el sector agropecuario de los habitantes de la zona rural
- Mejorar en un 25% la alimentación de las familias rurales.

### **Artículo 22. Subprogramas.**

- Idea: Renovando el campo
- Idea: Producir mejor
- Idea: El impulso necesario
- Idea: Insistiendo en la seguridad alimentaria

### **Capítulo 5. Programa estratégico 2.2: Empleo para los carmelitanos**

### **Artículo 23. Diagnóstico.**

### **Artículo 24. Metas de resultado.**

- Mejorar en un 5% el ingreso de las familias del municipio.
- Mantener en un 50% los puestos ocupados por mujeres en la administración municipal

### **Artículo 25. Subprogramas.**



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

- Idea: El impulso necesario
- Idea: La equidad es un hecho

### TÍTULO V EJE SOCIAL

#### **Artículo 26. Objetivo Estratégico 3**

Forjar y construir mejores capacidades y oportunidades para los carmelitanos, proporcionando a la población un desarrollo humano, integral y sostenible que contribuya a mejorar la calidad de vida garantizando acceso a los servicios sociales básicos.

#### **Capítulo 6. Programa estratégico 3.1: Carmelitanos busquemos en la historia**

#### **Artículo 27. Diagnóstico**

#### **CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA**

El Consejo Municipal de Cultura, CMCu, fue creado mediante el decreto 0042 del 12 de abril de 2004 y actualmente funciona en el municipio sin embargo, no poseen plan de acción, ni han formulado y adoptado el reglamento interno. Ni tampoco se han levantado las actas de elección de sus representantes.

#### **DIRECTOR CASA DE LA CULTURA**

La Casa de la Cultura Manuel Guillermo Giraldo fue creada, mediante acuerdo municipal número 023 del 10 de junio de 1998. Existe otra adscrita en el corregimiento de Guamalito. El Director no cuenta con secretaria, su equipo está conformado por los instructores. En el 2011 se desarrollaron los siguientes procesos:





# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

- Danza
- Coro
- Cuerdas
- Banda
- 2 de música tradicional
- 1 de Piano

### BIBLIOTECA

La biblioteca lleva el mismo nombre de la Casa de la Cultura Manuel Guillermo Giraldo, está ubicada en el parque principal, en un segundo piso, la bibliotecaria está vinculada por OPS y posee una asistente.

### ESTAMPILLA PRO CULTURA

Fue creada mediante acuerdo municipal número 022 del 1 de septiembre de 2005. La Estampilla Pro cultura recauda pocos recursos, estos son invertidos en las fiestas folclóricas de las veredas y corregimientos del municipio, en elementos propios para las prácticas artísticas de los niños y jóvenes.

AÑO	VALOR
2006	37,236,857
2007	44,207,012
2008	61,358,700
2009	72,020,763
2010	72,572,394

### INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

A continuación se detallan los recursos recibidos del sector en el último cuatrienio

RECURSOS GIRADOS				
PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011
ESTÍMULOS - Estímulos otorgados Cantidad: 1;	44.000.00.			
FINANCIACIÓN DEL SECTOR - Recursos IVA				
FINANCIACIÓN DEL SECTOR - SGP Recursos girados:	57,599,298	56,849,067.	57,986,048.	59,725,630.

### ESCUELA DE MÚSICA

En el 2011 la Escuela de Música contaba con dos grupos de trabajo, los cuales se reunían 5 días a la semana con una intensidad horaria de 25 horas semanales.

El sistema de aprendizaje estaba caracterizado por el desarrollo de introducción a la música (figuras musicales, definición de música, notas musicales), introducción al instrumento, ensamble y montaje de canciones.

Los horarios de trabajo era de lunes a viernes en horario de 2 a 5:30 p.m.. No se cuenta con instrumentos suficientes, es decir, se necesita mayor inversión, los mantenimientos realizados no fueron los mejores.

Es necesario adecuar espacios de trabajo acorde a las necesidades de la práctica musical.

El anterior proceso se tuvo un coro el cual contaba con seis grupos organizados (2 infantiles y 4 adultos), de ellos tres estaban ubicados en el corregimiento de Guamalito, este proceso se inicio en razón a que la comunidad lo reclamaba.



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### **DANZA**

En cuanto a lo institucional se refiere, es necesario realizar esfuerzos en cuanto a la dotación de elementos para la práctica de la danza.

Se reconoce el alto interés de los niños por los procesos de formación en danza, su persistencia, disciplina, y respeto por el arte. Uno de los aspectos positivos fue la labor pedagógica del formador con el apoyo de las instituciones educativas, el cual debe mantener la nueva administración.

### **PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN Y SU ZONA DE INFLUENCIA, PEMP**

El Plan Especial de Manejo y Protección del Municipio de El Carmen y su Zona de Influencia, PEMP, fue realizado en el 2010 por la Funeducar Este proyecto fue cofinanciado con la Gobernación.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

No se desarrollan actividades en Teatro, Artes Visuales y Literatura.

También se inició un proceso de organización de un museo en un espacio de la Casa de la Cultura con la asesoría del Museo Nacional de Colombia y el Museo de Historia Local, pero nunca se culminó.

### **Artículo 28. Metas de resultado.**

- Apoyar 10% actividades artísticas culturales de la población del municipio.
- Apropiación del 50% de la comunidad del casco urbano del Plan Especial



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

de Manejo y Protección.

- Incrementar en 25% el acceso a la formación artística de los niños y jóvenes.
- Fomentar en un 100% el turismo y el acceso a la memoria histórica del municipio para sus habitantes.
- Mejorar en un 20% el acceso a los medios de comunicación del casco urbano y veredas circunvecinas
- Incrementar en un 10% los ingresos de la población con vocación artesanal en el municipio.
- Difusión en un 100% de las actividades artísticas y culturales

### **Artículo 29. Subprogramas.**

- Idea: Protegiendo el patrimonio
- Idea: Cultura en crecimiento
- Idea: impulsando el turismo

## **Capítulo 7. Programa estratégico 3.2: El Carmen sin víctimas**

### **Artículo 30. Diagnóstico.**

El Carmen ha sufrido los rigores de la violencia y con ello el drama del desplazamiento forzado lo que ha mermado fuertemente la población del municipio: el desplazamiento se presenta desde la zona rural hacia la cabecera municipal del Carmen y el corregimiento de Guamalito así como a otros municipios de la región (especialmente Ocaña y Cúcuta).

### **Artículo 31. Metas de resultado.**

- Informar al 80% de las víctimas sobre la normatividad vigente en atención a



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

víctimas del conflicto armado

- Empoderar al 10% de la población ubicada en zonas de riesgo de desplazamiento
- Brindar primera atención humanitaria de emergencia, en un 100% a las víctimas de un desplazamiento masivo
- Atención Integral básica para 100% de las familias víctimas del desplazamiento ubicadas en el municipio.

### **Artículo 32. Subprogramas.**

Idea: Paz y reconciliación colectiva

### **Capítulo 8. Programa estratégico 3.3: Somos carmelitanos**

### **Artículo 33. Diagnóstico**

En el municipio queda el resguardo Motilón-Bari el cual comparte con los municipios de Convención y Teorama. El pueblo Bari conserva el Bari-ara, su lengua nativa, perteneciente a la familia lingüística Chibcha. El pueblo Barí cuenta con una estructura de organización política y social interna y externa propia. Su máxima autoridad es el Consejo Autónomo de Caciques, integrado por 23 caciques pertenecientes a las 23 comunidades del pueblo indígena Motilón (WRM, 2006), con Asociaciones municipales, docentes indígenas, representantes por actividad económica y social, la Asociación Comunidad Motilón Barí de Colombia ASOCBARÍ, su junta directiva y la presencia en los municipios de El Tarra, Convención, Teorama, El Carmen y Tibú, en los cuales se encuentra el territorio (Laguado 2010). En Septiembre 2010 se realizó el Encuentro Misión del pueblo indígena Motilón Barí, con el patrocinio de Fumprocep, la Asociación Motilón Barí de Colombia, La Unión Europea y Acción Social. Este evento se organizó con el fin de propiciar una mayor cobertura y una mejor calidad en la atención que recibe



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

el pueblo Barí por parte de las autoridades y los entes de gobierno, así como para visibilizar las dificultades que enfrenta este pueblo en materia de DDHH. En este evento se abordó la ley 715 y Ley 1176, el sistema de transferencias, la inclusión del tema indígena en los Planes de Desarrollo Municipal, la atención de los gobiernos municipales a las problemáticas barí.

### PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

El pueblo Barí denunció en 2010 la vulneración de derechos y las necesidades que tienen de protección de sus derechos a preservar su territorio, identidad cultural, tradiciones, formas de organización propias, su cosmovisión espiritual y su lengua nativa (Laguado , 2010).

ASOCBARI (Asociación de Comunidades Indígenas Barí de Colombia) además ha señalado como problemáticas que enfrentan en la actualidad:

- La pérdida de las tradiciones, de los rituales ceremoniales, de las comidas y los vestidos tradicionales, de la medicina tradicional, las cuales han sido sustituidas por drogas alopáticas.
- La proliferación de enfermedades como la tuberculosis, la diarrea, la fiebre, el cáncer por la contaminación de la minería.
- La violencia generada por el accionar de los GAI (Grupos Armados Ilegales), motivo de preocupación de las autoridades tradicionales. Debido a la cual en 2000 fue asesinado Obed Dora, miembro de la Comunidad barí de Ishtoda, por parte de las Autodefensas Unidad de Colombia AUC; y en 2001 fue asesinado William Badjicarora, miembro de la comunidad barí de Ogbabuda, por parte de la Guerrilla (ASOCBARÍ).
- El requerimiento de un concepto técnico sobre los impactos ambientales y culturales de los proyectos de exploración y explotación petrolera en territorio barí, y el apoyo de entidades y organizaciones de defensa y protección del medio ambiente.



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

- El impacto negativo de las fumigaciones con glifosato que han contaminado los ríos y alterado los ecosistemas (Página Oficial de ASOCBARÍ ).

### **POBLACIÓN GENERAL**

En la actualidad, para el municipio, de acuerdo al censo presentado en el Plan de Vida se tiene un estimado de 1081 habitantes que corresponden a 200 familias, en las siete comunidades Iquiacarora, Ayatuina, Aratocbarí, Adosarida, Corroncayra, Ichirridakayra y Pathuina.

#### **Artículo 34. Metas de resultado.**

- Mejorar en un 20% la permanencia en el territorio, de la Comunidad Motilón Barí.
- Incentivar la protección del resguardo indígena como bien colectivo de la comunidad
- Mejorar en un 100% el derecho a la educación propia con calidad
- Reconocimiento y respeto en un 100% de la identidad e integridad cultural del pueblo barí

#### **Artículo 35. Subprogramas.**

- Idea: Apoyando la diversidad

### **Capítulo 9. Programa estratégico 3.4: Educación para los carmelitanos**

#### **Artículo 36. Diagnóstico.**

El municipio, de El Carmen, Norte de Santander No es un municipio certificado en Educación, por lo que sus competencias se basan en mejorar la cobertura y la calidad.



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Existen 5 Centros Educativos Rurales: Culebritas, Chamizón, El Sul, Playas Lindas y Tierra Azul además 2 Instituciones Educativas Colegio Santo Angel y Enrique Pardo Farelo, para un total de 2.826 alumnos matriculados a 2011. Igualmente, se cuenta con una tasa de analfabetismo promedio del 36%.

El Desempeño de las Instituciones Educativas referentes a las pruebas ICFES, las pruebas a saber y Simulacros es bajo, es así como los resultados de las pruebas a saber – 2009 de los grados de 5<sup>o</sup> tiene un promedio bajo en primaria en lenguaje y los grados 9<sup>o</sup> también presentan un nivel bajo.

La cobertura en el municipio del Carmen en las zonas rurales es de un 80% desde los grados de preescolar a la terminación de la educación básica, no se cuentan con alternativas para la educación superior al ser un municipio con un alto índice de población rural y una extensión bastante grande.

Dentro de las acciones del municipio, para mejorar la calidad y cobertura están la Alimentación Escolar, Transporte Escolar, Albergues Estudiantil, construcción de 2 Escuelas.

En alimentación escolar además de los recursos directos de SGP, el municipio realizó inversión con el programa general de Educación, en transporte escolar, se seleccionaron veredas que contaban con vía carretable como Villanueva, El Cajón las Delicias en el Corregimiento de Guamalito y Las veredas de Paramo, Limonal, Tierra Azul, El Torno y Santo Domingo en la Cabecera Municipal. Igualmente como política de mejorar la cobertura se establecieron 2 albergues estudiantiles, 1 en Guamalito y otro en la cabecera municipal, en donde niños de la zona rural tenían el servicio de alimentación y hospedaje. Dentro de las Escuelas construidas esta La Escuela del Orejero y la Escuela El Sul.





# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### Artículo 37. Metas de resultado.

- Mejorar la Calidad y Cobertura Educativa para el 20% de los estudiantes del municipio
- Mejorar la Calidad y Cobertura Educativa para el 20% de los estudiantes del municipio
- Incrementar en un 4% el No. de Sedes educativos para mejorar la Cobertura de los estudiantes del municipio
- Mejorar la Calidad Educativa para el 30% de los estudiantes del municipio
- Facilitar el acceso del 5% de los estudiantes a la Básica Secundaria y Media Vocacional
- Disminuir el índice de desnutrición 10% de los estudiantes del municipio
- Mejorar la Calidad Educativa para el 20% de los estudiantes de Básica Secundaria y Media Vocacional.
- Mejorar en un 4% la permanencia, de los estudiantes en el sistema educativo
- Mejorar en un 20% de los resultados de las pruebas ICFES y Saber
- Lograr el acceso a la educación superior o técnica en un 10% de los estudiantes graduados en el municipio.

### Artículo 38. Subprogramas.

- Idea: Mejorando las condiciones
- Idea: Educando con calidad
- Idea: Todos a estudiar

### Capítulo 10. Programa estratégico 3.5: Un futuro para El Carmen

### Artículo 39. Diagnóstico.

Sensibilizar a la comunidad, mediante una cultura participativa en el adecuado uso



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

y manejo del territorio, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de El Carmen.

Crear en la población de El Carmen sentido de pertenencia, incentivando programas de educación ambiental, artística, cultural, tributaria y de convivencia en el Municipio

### **Artículo 40. Metas de resultado.**

- Incrementar en un 20% la participación de la juventud en los procesos de desarrollo local.
- Atención integral del 50% de los niños de 0 a 5 años de edad. (DE CERO A SIEMPRE)
- Atención integral del 50 % de los niños de 6 a 17 años de edad
- Atención integral del 20% a la población general
- Atención integral del 50% de los niños de 0 a 5 años de edad. (DE CERO A SIEMPRE)
- Reducir la violencia contra la mujer y la familia en un 10%

### **Artículo 41. Subprogramas.**

- Idea: Cero a siempre
- Idea: Formando ciudadanos

### **Capítulo 11. Programa estratégico 3.6: El Carmen comunitario**

### **Artículo 42. Diagnóstico.**

La zona urbana no tiene ninguna división político administrativa, esta globalizada en conjunto y la componen los Barrios: El Líbano, San Luís, Pique Tierra, Calle



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Nueva y El Centro; Al Barrio San Luís denominado el Hoyito corresponde la zona de La Fabrica, Villa Ángela y La Santa Cruz, Al Barrio Pique Tierra Corresponde La Conejera y Pueblo Nuevo y Al Barrio El Centro, La Calle Ricaurte, Calle Bolívar, Calle Magdalena y Calle Santander.

Guamalito como centro Poblado tiene su propia división Político-Administrativa que lo conforman Los Barrios El Centro, Las Américas, Sector Norte y Juan XXIII. El Municipio se encuentra estructurado en tres zonas muy importantes:

- Zona Sur: La conforman los barrios y sectores de la cabecera municipal junto con sus veredas aledañas.
- Zona Centro: La conforman los barrios del centro poblado de Guamalito y las veredas aledañas.
- -Zona Norte: La constituye la zona del Bobalí y los Resguardos Indígenas.

En total estas tres zonas tienen 84 veredas.

La principal función de la Coordinación de Desarrollo Comunitario, es la de mejorar la calidad de vida en las veredas del municipio, a través de la organización Comunitaria a través de la principal organización Civil de la comunidad como son las Juntas de Acción Comunal.

Visitar las veredas y colaborar en la gestión y formulación de proyectos que coadyuven a mejorar la calidad de vida del municipio. Entre ellos la creación del puente de la vereda la Bogotana y Santa Inés, en el sector, Las minas. Atraves de un convenio con las juntas de Acción comunal y la administración municipal.

El fortalecimiento y acompañamiento a las comunidades más alejadas en deporte con campeonatos relámpagos financiados por la administración municipal.



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

La gestión y entrega de herramientas para subsanar los caminos en diferentes veredas del municipio.

Se gestiona la debida legalización de las juntas y la necesidad de tener el registro único tributario RUT para la firma de convenios con los entes territoriales y la empresa privada, obteniendo 27 para las veredas mas urgidas por firmar convenios para los programas de atención de la ola invernal presentada el año anterior.

El debido acompañamiento y seguimiento de los convenios para hacer su cumplimiento, y la debida declaración de exógena e IVA ante el DIAN, por las juntas que firmaron dichos acuerdos y sus aportes superan los 5 millones de pesos.

Acompañamiento en las actividades de asistencia técnica en las veredas y las debidas jornadas de desparasitación de animales y atención con los funcionarios de este sector.

Se asistió a las juntas en los proyectos de gran envergadura como lo es el mantenimiento y adecuación del carreteable, Guamalito- Culebritas Santa Inés, y el de El Carmen – El Sul - La Osa.

La gestión de manguera para las escuelas que quedaron sin el suministro de agua, y computadores para educar de las cedes de difícil acceso como, Culebritas Bobalí, La Bogotana, Playas Ricas, Playas Lindas y La Cristalina.

Gestión para los techos de varias veredas y fincas satélites en todo el territorio rural, entre ellas las Águilas, Pajitas y personas de la Bogotana.



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### Artículo 43. Metas de resultado.

- Incrementar en 10% la participación comunitaria
- Propiciar el acceso a nuevas formas de comunicación en 50% de la población en la cabecera municipal.
- Fortalecer 20% de las organizaciones comunitarias

### Artículo 44. Subprogramas.

- Idea: Formando ciudadanos
- Idea: Al alcance de todos

### Capítulo 12. Programa estratégico 3.7: Deporte para los Carmelitanos

### Artículo 45. Diagnóstico.

El municipio de El Carmen en temas referentes a deporte y la recreación nuestra debilidades especialmente en el sector rural en el cual no hay programas ni acciones encaminadas a fomentar tales actividades; la cabecera municipal cuenta con un coliseo cubierto en donde se concentra la mayor parte de las actividades deportivas, también hay dos piscinas, una en la granja de propiedad del Municipio y una privada ubicada en una zona de invasión en La Fábrica, sin embargo, ambas carecen de tratamiento adecuado, hay carencia de espacios libres y parques para la recreación; por su parte, Guamalito cuenta con más infraestructura deportiva: existe una cancha para fútbol y escenarios deportivos en los colegios, también hay tres pequeños parques de recreación para los niños aunque estos se encuentran en regular estado.

Los principales deportes practicados en el municipio son:



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### **FÚTBOL**

Desde el momento en que se inauguró la cancha para fútbol en Guamalito se han venido organizando campeonatos anuales con la participación de equipos de la Cabecera Municipal, algunas veredas y de Guamalito, han llegado a sumar algunas veces hasta 15 equipos en contienda. Varios de estos equipos han contado con la participación de jugadores del corregimiento de Ayacucho (vecino municipio de La Gloria). La participación en apoyo logístico por parte del Municipio ha sido notoria en algunas oportunidades y en otros con menor cantidad.

Con la inauguración de la cancha de futbol de la Granja en la Cabecera Municipal también se ha dado el principio para campeonatos municipales anuales.

### **MICROFÚTBOL**

Con la construcción del polideportivo del Llano en la cabecera municipal se organizaron campeonatos anuales con la participación de equipos de la Cabecera Municipal, del Guamalito y algunas veredas. En los últimos 6 años ha sido interrumpido, tal vez por falta de apoyo municipal.

En el polideportivo del barrio San Luís en la Cabecera Municipal con menor antigüedad se han venido realizando campeonato anuales de mini fútbol para mayores de edad (rodillones) con la participación de equipos de la Cabecera Municipal, de Guamalito y en jugadores de algunas veredas cercanas.

En los polideportivos de Guamalito se realizan campeonatos espontáneos de micro y/o mini fútbol sin continuidad anual, y algunas pocas veces sin terminación.

### **BALONCESTO**



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Tanto en la Cabecera Municipal como en Guamalito en algunas oportunidades se han organizado campeonatos de baloncesto femenino, masculino y mixto sin continuidad anual.

En el Municipio se práctica el tejo, mini tejo, ciclismo y atletismo organizado esporádicamente con ocasión de festividades patronales en la Cabecera Municipal y en Guamalito u organizaciones de carácter privado como es el caso de COINPROGUA y el Club Social El Marqués en Guamalito.

### **Artículo 46. Metas de resultado.**

- Mejorar en un 10% la calidad de la prestación de los servicios deportivos y recreativos.
- Mejoramiento en 10% de la recreación infantil
- Mejorar en un 10% la calidad de la prestación de los servicios deportivos y recreativos.
- Mejorar el nivel en un 10% en la práctica del deporte en los NNA
- Fomentar en un 30% la práctica de deportes para todos

### **Artículo 47. Subprogramas.**

- Idea: forjando deportistas

### **Capítulo 13. Programa estratégico 3.8: Salud para los Carmelitanos**

### **Artículo 48. Diagnóstico.**

La Oficina del Plan de Inversiones Colectivas, desarrolló procesos de gestión, supervisión y seguimiento acorde a los lineamientos trazados por la Resolución



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

0425 de Febrero 8 de 2008 para la elaboración y gestión de planes operativos anuales con los cuales se ejecutaron las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC iniciando por la elaboración, gestión para la viabilización y aprobación por parte del Consejo Territorial de Salud Pública CTSSS y el Instituto Departamental de Salud de Norte Santander, siguiendo con la contratación de estos POAS con la entidad de salud de la jurisdicción, continuando con supervisión y seguimiento de la ejecución de estos, por parte de la entidad contratista; los cuales se realizaron con los sobresaltos y dificultades de conlleva la implementación de una nueva norma y la influencia de toda la problemática que afecta al Sistema General de seguridad Social en Salud en el país, cumpliendo metas en un 80%.

### **Artículo 49. Metas de resultado.**

- Cobertura 100% del régimen subsidiado de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN
- Fortalecer la calidad de vida del 5% de la población
- Atención al 80% de las enfermedades prevalentes de la infancia
- Mantener en 100% la cobertura en el programa PAI para niños menores de 5 años.
- Mejorar en un 5% la nutrición, de las personas vulnerables en el municipio.
- Vigilar y Controlar el 100% de la población con riesgo de padecer Tuberculosis
- Vigilar y Controlar el 100% de la población con riesgo de padecer Lepra.
- Incrementar el seguimiento al 10% de la población con Enfermedades Crónicas No Transmisibles
- Maximizar en un 50% las acciones de prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH SIDA
- Mejorar en un 10% la Salud Bucal de los carmelitanos.





# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### Artículo 50. Subprogramas.

- Idea: Asegurando la salud
- Idea: Una salud posible

### Capítulo 14. Programa estratégico 3.9: Vivienda para los Carmelitanos

### Artículo 51. Diagnóstico.

#### DÉFICIT DE VIVIENDA

Es el conjunto de las necesidades insatisfechas de la población en materia habitacional, existentes en un momento y un territorio determinados.

El Carmen: Familias (1.115), Viviendas (791 Unid); déficit: 324 Viviendas

Guamalito: Familias ( XXXX ), Viviendas ( 883 Unid ); déficit:

#### POLÍTICA Y GESTIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA

La Secretaria de Planeación e Infraestructura, pero en estos momentos el Municipio no ha podido liquidar un proyecto denominado URBANIZACIÓN BUENOS AIRES en Guamalito, que en estos momentos hay 22 Viviendas de 57 Viviendas que se debían construir, desde el año 2005.

#### PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL (VIS)

Este tipo de vivienda debe ir enfocado con un enfoque diferencial, especialmente para población desplazada o afectada por la ola invernal. Cuando iniciamos en esta administración, no había ni una casa terminada, se pidió asesoría para la terminación del proyecto, donde se logro terminar solo 22 casas, quedando 37 por



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

terminar, donde no hay los lotes.

### **OFERTA DE SUELO DISPONIBLE PARA VIS.**

En el Carmen no existe suelo de expansión, en Guamalito los lotes que se tienen en estos momentos fueron invadidos por familias de escasos recursos.

Promoción, gestión y habilitación del suelo para VIS.

oferta de suelo disponible para vivienda de interés social.

Se debe identificar la demanda y establecer acciones de mejoramiento de vivienda y mejoramiento integral de barrios.

### **Artículo 52. Metas de resultado.**

- Mejorar el 5% de la vivienda en el municipio, de los estratos 1 y 2 del SISBEN.
- Mejorar el 30% de la vivienda en el municipio, de los estratos 1 y 2 del SISBEN.
- Recuperar el 100% de las viviendas afectadas por la ola invernal ubicadas en el casco urbano y Guamalito que no estén en zona de alto riesgo

### **Artículo 53. Subprogramas.**

- Idea: Habitabilidad con dignidad

## **TÍTULO VI EJE INFRAESTRUCTURA**



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### **Artículo 54. Objetivo Estratégico 4**

Realizar obras que impacten sustancialmente en el desarrollo municipal y beneficien a un grupo significativo de carmelitanos para lograr reducir el desequilibrio entre la población y las actividades productivas. Además ampliar las oportunidades de mejorar vivienda, vías, comunicaciones, gas domiciliario y energía eléctrica al igual que el Equipamiento municipal.

### **Capítulo 15. Programa estratégico 4.1: Un cambio para los Carmelitanos**

#### **Artículo 55. Diagnóstico.**

Apoyar la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, EMCAGUA APC, en procura de optimizar el servicio.

Desarrollar las acciones tendientes a la optimización del recurso hídrico, buscando bienestar y satisfacción en la comunidad de El Carmen.

#### **Artículo 56. Metas de resultado.**

- Permitir el acceso en 90% a los habitantes de El Carmen y Guamalito del servicio público de gas domiciliario.
- Ampliación de cobertura en 10% de electrificación rural, para la población más alejada del municipio.

#### **Artículo 57. Subprogramas.**

- Idea: Avance y progreso



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### Capítulo 16. Programa estratégico 4.2: El Carmen es un retablo de oro martillado

#### Artículo 58. Diagnóstico

La estructura municipal está conformada con las siguientes dependencias:

Despacho del alcalde;  
Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte;  
Secretaría de Planeación;  
Secretaría de Vías e Infraestructura;  
Secretario de Educación,  
Secretaría de Salud y Desarrollo Social;  
Secretaría General;  
Dos Inspecciones de Policía;  
Comisaría de Familia

#### Artículo 59. Metas de resultado.

- Mejorar las condiciones físicas del edificio municipal en un 50% para mejorar el servicio de atención a la comunidad.
- Fortalecer la Gobernabilidad local y el fortalecimiento territorial en un 50% para mejorar el servicio a la comunidad en general
- Mejorar en un 10% la infraestructura del matadero del corregimiento de Guamalito
- Mejorar en un 50% el acceso y la movilidad en el sector del carretero para los habitantes del sector.
- Mantenimiento del 90% de los mataderos, plazas públicas, cementerios y bienes de uso público de propiedad del municipio
- Mejorar el acceso en un 50% a las actividades artísticas y culturales de los



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

habitantes de El Carmen.

### **Artículo 60. Subprogramas.**

- Idea: Espacios incluyentes

### **Capítulo 17. Programa estratégico 4.3: Mejores vías para los carmelitanos**

#### **Artículo 61. Diagnóstico.**

El transporte de pasajeros de o al Municipio, de mayor intensidad esta dado con la ciudad de Ocaña así:

Rutas de Guamalito a Ocaña: 5:00 AM; 6:00 AM; 7:00 AM; 7:30 AM (desde Pailitas -Cesar); 8:00 AM; 10:00 AM y 2:00 PM.

Rutas de La Cabecera Municipal a Ocaña: 6:00 AM; 1:00 PM; 4:00 PM.

Rutas de Ocaña a Guamalito: 8:00 AM; 11:00 AM; 12:00 M; 2:00 PM (hacia Pailitas); 3:00 PM; 4:00 PM y a las 5:30 PM.

Rutas de Ocaña a Él Carmen: 1:00 PM.

El 70% de los buses (mixto con poca carga) o busetas (pasajeros) para transporte se encuentra en aceptable estado.

El transporte de carga se hace en camiones 250, 300 y 600 o en los mismos buses para pasajeros en un compartimiento en su parte posterior y/o parrilla.

También se da el transporte de pasajeros hacia La Mata (La Gloria) y a Aguachica, departamento del Cesar. Este tiene menor intensidad y está dado así:

Rutas de la Cabecera Municipal a Aguachica: 4:00 AM (a Bucaramanga); 6; 00 AM



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Rutas de Guamalito a La Mata: 7: 00 AM

Rutas de Aguachica a El Carmen: 2:30 PM; 5:00 PM (desde Bucaramanga)

Rutas de La Mata a Guamalito: Sin horario fijo

Rutas de La Mata a El Carmen: 6:00 AM (desde Pailitas)

El 50% de los buses, mixto con poca carga, o busetas (pasajeros) se encuentra en aceptable estado.

Desde la cabecera municipal hacia las veredas ubicadas en la zona sur, vía al Sul se hace el transporte mixto, en algunas ocasiones con mucha carga, los miércoles y domingos así:

Cabecera a El Sul: 5.00 AM; 2:00 PM

El Sul Cabecera: 9:00 AM

Desde el corregimiento de Guamalito hacia las veredas ubicadas en la zona centro y norte por la vía a las minas se hace un transporte mixto (en algunas ocasiones con mucha carga) diario así:

Guamalito Las Minas: 9.00 AM

Las Minas a Guamalito 10: 00 AM

El transporte entre la cabecera municipal y el corregimiento de Guamalito es muy constante y se hace además de las rutas mencionadas por intermedio de vehículos pequeños piratas automóviles y moto taxis sin cabina.

En el corregimiento de Guamalito se da el transporte interno que se hace por intermedio de vehículos pequeños moto taxis con cabina para pasajeros y con vagón para carga, para pasajeros también es frecuente las moto taxis sin cabina.



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Con las moto taxis sin cabina se consigue transporte hacia cualquier lugar donde halla carretera a cualquier hora del día y temprana noche.

### **Artículo 62. Metas de resultado.**

- Mejorar en un 30% el acceso a El Carmen y Guamalito de los habitantes de la zona rural
- Reducir en un 50% el número de vías en mal estado.
- Incrementar en 20% el número de vías terciarias en el municipio para el beneficio de la comunidad rural
- Mejorar en un 5% el estado de las calles del municipio.

### **Artículo 63. Subprogramas.**

- Idea: La movilidad es primordial

## **TÍTULO VII EJE INSTITUCIONAL Y DE GOBIERNO**

### **Artículo 64. Objetivo Estratégico 5**

Implementar acciones integrales que garanticen el respeto, reconocimiento, la protección, restablecimiento y el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos.

#### **Capítulo 18. Programa estratégico 5.1: El Carmen dispuesto al sacrificio**

### **Artículo 65. Diagnóstico.**

El municipio no cuenta con centros de reclusión, debido a esto, debe continuar realizando convenio con centros de reclusión del municipio de Ocaña. El último



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

convenio realizado fue el numero XX de fecha XXX con el centro XX de la ciudad de Ocaña.

### **Artículo 66. Metas de resultado.**

- Mejorar en 5% la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.
- Disminuir en un 5% la violencia intrafamiliar en el municipio.
- Capacitar al 10% de la comunidad en general sobre el tema de Derechos Humanos y el Tema de Derecho Internacional Humanitario

### **Artículo 67. Subprogramas.**

- Idea: Viviendo en paz
- Idea: Justicia para la paz

### **Capítulo 19. Programa estratégico 5.2: Al carmelitano con saña han perseguido**

### **Artículo 68. Diagnóstico**

Fortalecer los Sistemas de Democracia, Seguridad e Institucionalidad para garantizar los Derechos de los Ciudadanos.

### **Artículo 69. Metas de resultado.**

- Promover la asociatividad y generación de ingresos de las madres cabeza en un 5%.
- Mantener en un 40% la atención integral a los adultos mayores del municipio.





# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

- Mejorar en un 30% las condiciones de vida y atención a población desplazada y vulnerable por la violencia
- Promocionar los derechos humanos del 20% de los discapacitados en el municipio

### Artículo 70. Subprogramas.

- Idea: La equidad es un hecho
- Idea: Bienestar para el adulto mayor
- Idea: Seguridad con derechos
- Idea: Bienestar para los discapacitados

### Capítulo 20. Programa estratégico 5.3: Mejor gestión para los carmelitanos

### Artículo 71. Diagnóstico.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

### Artículo 72. Metas de resultado.

- Fortalecimiento en un 30% de la planificación municipal para mejorar la gestión.
- Promoción de la gestión municipal eficaz y transparente
- Fortalecimiento en un 100% de las competencias municipales
- Reordenamiento del 100% del territorio del municipio
- Apoyo a la legalización del 5% de los predios sin titular en el sector rural

### Artículo 73. Programa y/o Proyecto.

- Idea: Una administración fortalecida



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

- Idea: Creando el desarrollo

### PARTE II - PLAN DE INVERSIONES

#### Artículo 74. Fuentes de Financiamiento.

Los ingresos proyectados por recursos propios para invertir, descontando el gasto de funcionamiento, corresponden a los recaudos tributarios, directos e indirectos adicionados con, recuperación de cartera municipal, el auto avalúo y la contribución de plusvalía, los cuales fueron proyectados desde el 2xx hasta el 2xx, y llegaron a \$ xx millones como se muestra en el siguiente cuadro:

Los recursos por gestionar alcanzan un valor de \$ xx, para los cuatro años de administración municipal; para los cuales, se encuentran posibilidades de crédito, cofinanciación departamental, nacional, y convenios internacionales.

#### Tabla x. Plan de inversión por fuentes de financiación

#### Artículo 75. Plan Plurianual

El plan plurianual de inversiones (Anexo Tabla de Financiamiento, Plan Plurianual de Inversiones) similar al cuadro anterior alcanza la suma de \$ xx millones de pesos, para los cuatro años de la presente administración, de los cuales \$xx millones, están financiados con recursos propios y su debida proyección, estos a su vez corresponden a la proyección de la asignación presupuestal para el 20xx con un incremento del 5% anual del índice de precios IPC y a su vez respecto del plan operativo anual de inversiones del mismo año.



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

La inversión por ejes y sectores se encuentra descrita en la Tabla de Financiamiento, Plan Plurianual de Inversiones 2012 – 2015, muestra una estimación de los costos aproximados de los proyectos en valores nominales, es decir, a pesos de 2011, no se manejan porcentajes, teniendo en cuenta, que los recursos por invertir vienen dados en cifras absolutas, y perderían su apreciación real.

### **Artículo 76. Tablas de financiamiento**

Los datos contenidos en el anterior artículo, Plan Plurianual de Inversiones y descritos en la tabla de financiación en dos (2) pliegos, hace parte integral del presente Acuerdo.

### **Artículo 77. Estrategia Financiera**

Siguiendo los principios del Plan, la asignación de recursos se orientará siempre a la atención prioritaria de los programas sociales de acuerdo al flujo financiero ajustando el Plan de inversiones a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los presupuestos anuales. El mejor desempeño presupuestal y financiero tiende a garantizar finanzas sanas y sostenibles y estaría orientado por un modelo de gestión eficiente y continua desde ahora para obtener recursos, a fin de lograr elevar la calidad de vida de la población, ideal que se convierte en el mayor objetivo del plan de desarrollo “**Leal a su pueblo y a sus ideas**”.

### **Artículo 78. Metas**

Racionalizar y optimizar el gasto

Disminuir la evasión fiscal



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Modernizar el sistema de recaudo.

Recuperar el 50% de cartera municipal (Predial e Industria y Comercial) y disminución de la morosidad.

Implementar **el autoevaluó catastral**

Implementar **la contribución de plusvalía**

Gestionar nuevos recursos.

### **Artículo 79. Vigencia**

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el municipio de El Carmen, Norte de Santander a los quince días del mes de abril de dos mil doce.



# LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

ANEXOS

**Tabla x. PLAN DE INVERSIÓN POR FUENTES DE FINANCIACIÓN**

<b>CUENTA</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Año 7</b>	<b>Año 8</b>	<b>Año 9</b>	<b>Año 10</b>
<b>Ingresos totales</b>	<b>11,196</b>	<b>11,643</b>	<b>12,109</b>	<b>12,594</b>	<b>13,097</b>	<b>13,621</b>	<b>14,166</b>	<b>14,733</b>	<b>15,322</b>	<b>15,935</b>
<b>1. Ingresos corrientes</b>	<b>2,184</b>	<b>2,271</b>	<b>2,362</b>	<b>2,457</b>	<b>2,555</b>	<b>2,657</b>	<b>2,764</b>	<b>2,874</b>	<b>2,989</b>	<b>3,109</b>
1.1 Ingresos tributarios	775	806	838	872	906	943	980	1,020	1,060	1,103
1.1.1. Predial	68	70	73	76	79	82	86	89	93	96
1.1.2. Industria y comercio	83	87	90	94	97	101	105	109	114	118
1.1.3. Otros	624	649	675	702	730	759	790	821	854	888
1.2. Ingresos no tributarios	284	295	307	319	332	345	359	374	389	404
1.3. Transferencias de libre destinación	1,125	1,170	1,217	1,266	1,316	1,369	1,424	1,481	1,540	1,602
1.3.1. Del nivel Nacional	1,125	1,170	1,217	1,266	1,316	1,369	1,424	1,481	1,540	1,602
1.3.2. Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. Ingresos de capital</b>	<b>8,849</b>	<b>9,203</b>	<b>9,571</b>	<b>9,954</b>	<b>10,352</b>	<b>10,767</b>	<b>11,197</b>	<b>11,645</b>	<b>12,111</b>	<b>12,595</b>
2.1. Regalías	118	122	127	132	137	143	149	155	161	167
2.2. Transferencias de forzosa inversión (SGP etc.)	8,631	8,976	9,335	9,709	10,097	10,501	10,921	11,358	11,812	12,285
2.3. Cofinanciación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.4. Otros (dpto)	101	105	109	113	118	123	128	133	138	144
<b>5. Ingresos por financiamiento</b>	<b>162</b>	<b>169</b>	<b>175</b>	<b>182</b>	<b>190</b>	<b>197</b>	<b>205</b>	<b>213</b>	<b>222</b>	<b>231</b>
5.1. Crédito interno y externo neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.1. Desembolsos (+)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.2. Amortizaciones (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.2. Recursos balance, var. depósitos, otros	162	169	175	182	190	197	205	213	222	231
<b>Total recursos disponibles vigencia</b>	<b>11,196</b>	<b>11,643</b>	<b>12,109</b>	<b>12,594</b>	<b>13,097</b>	<b>13,621</b>	<b>14,166</b>	<b>14,733</b>	<b>15,322</b>	<b>15,935</b>

Fuente: marco fiscal mediano plazo 2011